



ESCORXADOR DE TORTOSA, S.L.

En EMILIO JAVIER LEHMANN MOLES, amb DNI/NIF 52.609.361-N, en qualitat de SECRETARI EL CONSELL D'ADMINISTRACIÓ de l'entitat **EMPRESA MIXTA ESCORXADOR TORTOSA, SL**, amb CIF B-43.471.945, i domicili a social Campredó-Tortosa, Polígon Industrial Baix Ebre, carrer A, parcel·la 2, inscrita al Registre Mercantil de Tarragona al Tom 1.651, Foli 70, Full T-13.138,

CERTIFICO:

Que del Llibre d'Actes de l'entitat resulta el següent:

1.- Que en data 14 de maig de 2014 i al Saló de Sessions de la Casa Consistorial del municipi de Tortosa, Plaça d'Espanya, 1, es va reunir la Junta General Ordinària de socis de l'entitat **EMPRESA MIXTA ESCORXADOR TORTOSA, SL**, la qual fou degudament convocada, en temps i forma, d'acord amb el previst a l'article 10 dels Estatuts socials, havent estat enviat en data 28 d'abril de 2014 l'anunci de la convocatòria de la Junta a l'últim dels socis.

2.- Que el text íntegre de la convocatòria de la Junta és el que es transcriu literalment a continuació:

EMPRESA MIXTA ESCORXADOR TORTOSA, S.L.
Convocatòria de Junta General Ordinària de la Societat

Per acord del Consell d'Administració de l'entitat es convoca JUNTA GENERAL ORDINÀRIA DE SOCIS DE "EMPRESA MIXTA ESCORXADOR TORTOSA, S.L.", a celebrar el dia 14 de maig de 2014, al Saló de Sessions de la Casa Consistorial del municipi de Tortosa, Plaça d'Espanya, 1, a les dinou hores, amb el següent

ORDRE DEL DIA

Primer.- Examen i aprovació, en el seu cas, dels comptes anuals i la proposta d'aplicació del resultat, corresponent tot això a l'exercici 2013, així com de la gestió del Consell d'Administració durant aquest període.

Segon.- Cessament i nomenament de membres del Consell d'Administració, en el seu cas.

Tercer.- Facultar, en el seu cas, per a l'execució i elevació a públic dels acords que s'adoptin.

Quart.- Precs i preguntes.

Cinquè.- Redacció, lectura i aprovació, en el seu cas, de l'acta de la Junta.

A partir de la present convocatòria, qualsevol soci podrà examinar al domicili social, així com sol·licitar l'entrega o l'enviament, de forma immediata i gratuïta, de tots els informes i documents que hauran de ser sotmesos a l'aprovació de la junta. Igualment, podran sol·licitar per escrit els informes i aclariments que estimin precisos sobre tots els assumptes compresos a l'ordre del dia.

Tortosa, 28 d'abril de 2014

P.O.

El President del Consell d'Administració
Domingo Tomàs Audí

**EMPRESA MIXTA
ESCORXADOR DE TORTOSA, S.L.**
N.I.F. B 43471945
Pol. Ind. Baix Ebre parc. núm.2
43897 Campredó - Tortosa (Tarragona)
Tel. 977 59 75 54 - Fax 977 59 75 38
E-Mail: emetsa@telefonica.net
Núm. Reg. E-10.08371/T CEE



ESCORXADOR DE TORTOSA, S.L.

3.- Que la Junta va tenir lloc en el dia i hora assenyalats a la convocatòria, i que un cop confeccionada la llista d'assistents, com annex a l'acta, i que està firmada pel Secretari amb el vist-i-plau del President, resultà la concurrència a la Junta de 3 socis, 2 d'ells personalment, i 1 representat per un altre soci, els quals representen el 90,31 % del capital subscrit amb dret a vot, amb una suma total de capital representat de 1.930 participacions de les 2.137 existents.

4.- Que l'acta s'aprovà per unanimitat al final de la reunió per la pròpia Junta, i va ser signada pel Secretari amb el vist-i-plau del President.

5.- Que va ser adoptat per unanimitat, entre d'altres, el següent **acord**:

"PRIMER.- Aprovar per unanimitat els comptes anuals de la Societat, l'aplicació del resultat i la gestió del Consell d'Administració.

Aprovar el Balanç, el Compte de Pèrdues i Guanyos, l'Estat de Canvis en el patrimoni net, i la Memòria de la Societat corresponents a l'exercici 2013, tancat el 31 de desembre de 2013.

Aprovar l'aplicació del resultat de l'exercici 2013, en els mateixos termes que els expressats a la proposta de distribució de resultats que consta en el punt 3 de la Memòria.

Aprovar íntegrament la gestió social portada a terme pel Consell d'Administració de l'entitat durant l'exercici 2013."

AIXÍ MATEIX CERTIFICO:

1) Que els comptes anuals que es presenten per via telemàtica coincideixen amb els aprovats.

2) Que els comptes anuals han estat formulats d'acord amb el Pla General de Comptabilitat de petites i mitjanes empreses, i que l'entitat no està obligada a sotmetre els comptes a verificació d'auditor, ni a elaborar l'Informe de Gestió, tot això de conformitat amb els articles 257, 258, 262 i 263 de la Llei de Societats de Capital (Reial Decret Legislatiu 1/2010, de 2 de juliol).

3) Que els comptes anuals han estat formulats el dia 26 de març de 2014, i han estat firmats per tots els membres del Consell d'Administració de la societat.

I per a que així consti, expedixo la present certificació amb el vist-i-plau del president, a Tortosa, el dia 15 de maig de 2014.

El Secretari
EMILIO J. LEHMANN MOLES

Vist-i-plau del President
DOMINGO J. TOMAS AUDI

EMPRESA MIXTA
ESCORXADOR DE TORTOSA, S.L.
N.I.F. B 43471945
Pol. Ind. Baix Ebre parc. núm.2
43897 Campredó - Tortosa (Tarragona)
Tel. 977 59 75 54 - Fax 977 59 75 38
E-Mail: emetsa@telefonica.net
Núm. Reg. E-10.08371/T CEE

BALANCE DE SITUACIÓN Pyme

Empresa: 259 EMPRESA MIXTA ESCORXADOR TORTOSA SL

ACTIVO			Notas	2013	2012
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000	101		821.306,87	842.211,03
I. Inmovilizado Intangible	11100	102	3,4,5		
a) Fondo de comercio		106			
b) Resto		110			
II. Inmovilizado Material	11200	111	4,5	820.757,16	841.661,32
III. Inversiones Inmobiliarias	11300	115	4,5		
IV. Invers. empresas grupo y asociadas a L/P	11400	118	4,12		
a) Instrumentos de patrimonio		119			
b) Resto		125			
V. Inversiones financieras a L/P	11500	126	4,6	549,71	549,71
a) Instrumentos de patrimonio		127			
b) Resto		133		549,71	549,71
VI. Activos por impuesto diferido	11600	134	4,9		
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700	135	4,6		
B) ACTIVO CORRIENTE	12000	136		69.418,38	81.920,52
I. Existencias	12200	138	4		
II. Deudores comerciales y otras ctas. cobrar	12300	149	4,6,12	53.763,73	50.129,99
1. Clientes ventas y Prestación Servicios	12380	150	4,6,12	53.667,10	50.034,33
a) Clientes vtas prest. serv. a L/P	12381	151	4,6,12		
b) Clientes vtas prest. serv. a C/P	12382	152	4,6,12	53.667,10	50.034,33
2. Accionistas (socios) por desembolsos exig.	12370	158	4,6,12		
3. Otros deudores	12390	159	4,12	96,63	95,66
III. Invers. empresas grupo y asociadas a C/P	12400	160	4,12		
a) Instrumentos de patrimonio		161			
b) Resto		167			
IV. Inversiones financieras a C/P	12500	168	4,6		
a) Instrumentos de patrimonio		169			
b) Resto		175			
V. Periodificaciones a C/P	12600	176	4,10		
VI. Efectivo y otros activos líquidos equiv.	12700	177	4,6	15.654,65	31.790,53
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000	180		890.725,25	924.131,55

BALANCE DE SITUACIÓN Pyme

Empresa: 259 EMPRESA MIXTA ESCORXADOR TORTOSA SL

PATRIMONIO NETO Y PASIVO			Notas	2013	2012
A) PATRIMONIO NETO	20000	185		413.030,36	377.674,10
A-1) Fondos propios	21000	186	3,4,8,16	308.919,01	270.489,51
I. Capital	21100	187	3,8	642.189,87	642.189,87
1. Capital escriturado	21110	188	3,8	642.189,87	642.189,87
2.(Capital no exigido)	21120	189	3,8		
II. Prima de Emisión	21200	190	3,8	105.803,92	105.803,92
III. Reservas	21300	191	3,8,16	510,37	510,37
IV. (Acciones y Particip. patrimonio propias)	21400	194	3,4,8		
V. Resultados Ejercicios Anteriores	21500	195	3,8	-478.014,65	-486.872,67
VI. Otras aportaciones de socios	21600	198	3,8		
VII. Resultado del ejercicio	21700	199	3,8	38.429,50	8.858,02
Cuenta Pérdidas y Ganancias (129)				38.429,50	8.858,02
Ingresos/Gastos pendiente cierre					
VIII. (Dividendo a Cuenta)	21800	200	3,8		
A-2) Ajustes en patrimonio neto	22000	208	2,4,6,7,9,12		
A-3) Subvenciones, donacion. y legados recib.	23000	209	4,11	104.111,35	107.184,59
A-4) Patrimonio Neto pendiente ajustar NPGC					
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000	210		232.791,45	302.376,31
I. Provisiones a L/P	31100	211	4		
II. Deudas a L/P	31200	216	4,7	198.087,64	266.648,09
1. Deudas con entidades de crédito	31220	218	4,7	198.087,64	266.648,09
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230	219	4,7		
3. Otras deudas a L/P	31290	222	4,7		
III Deudas empresas grupo y asociadas a L/P	31300	223	4,12		
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400	224	4,9	34.703,81	35.728,22
V. Periodificaciones L/P	31500	225	4,10,12		
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600	226	4,7,12		
VII. Deuda caract. especiales a L/P	31700	227	4,7,8		
VIII. Pasivo no Corriente pdte. ajustes NPGC					
C) PASIVO CORRIENTE	32000	228		244.903,44	244.081,14
I. Provisiones a C/P	32200	230	4		
II. Deudas a C/P	32300	231	4,7	68.560,45	68.048,29
1. Deudas con entidades de crédito	32320	233	4,7	68.560,45	68.048,29
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330	234	4,7		
3. Otras deudas a C/P	32390	237	4,7		
III. Deudas empresas grupo y asociadas a C/P	32400	238	4,12	116.036,75	111.008,97
IV. Acreedores ciales. y otras ctas. a pagar	32500	239	4,12	60.306,24	65.023,88
1. Proveedores	32580	240	4,7,12	11.167,74	8.767,66
a) Proveedores a L/P	32581	241	4,7,12		
b) Proveedores a C/P	32582	242	4,12	11.167,74	8.767,66
2. Otros acreedores	32590	249	4,12	49.138,50	56.256,22
V. Periodificaciones a C/P	32600	250	4,10,12		
VI. Deuda caract. especiales a C/P	32700	251	4,7,8		
VII. Pasivo Corriente pendiente ajustes NPGC					
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	30000	252		890.725,25	924.131,55

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Pyme

Empresa: 259 EMPRESA MIXTA ESCORXADOR TORTOSA SL

(DEBE)/HABER			Notas	2013	2012
PÉRDIDAS Y GANANCIAS					
1. Importe neto cifra de negocios	40100	255	4,10,12	490.984,31	480.720,24
2. Variación exist. prod. term. y en curso	40200	258	4,12		
3. Trab.realizados por la emp. para su activo	40300	259	4,5		
4. Aprovisionamientos	40400	260	4,10,12	-184.479,76	-205.482,57
5. Otros ingresos de explotación	40500	265	4,10,11,12	5.426,62	251,00
a) Ingresos accesorios y gestión corriente		266		5.426,62	251,00
a1) Ingresos por arrendamientos		267			
a2) Resto		268		5.426,62	251,00
b) Subvenciones explot.incorporadas Rtdo.ejer		269			
6. Gastos de personal	40600	270	10,13	-117.074,01	-110.059,42
a) Sueldos, salarios y asimilados		271		-88.504,23	-81.956,28
b) Indemnizaciones		273			
c) Seguridad social a cargo de la empresa		274		-28.569,78	-28.103,14
d) Retribuciones a LP, sistemas aportación		275			
e) Retribuciones mediante instr. patrimonio		276			
f) Otros gastos sociales		277			
7. Otros gastos de explotación	40700	279	4,9,10	-123.390,22	-116.899,49
8. Amortización del inmovilizado	40800	284	4,5	-25.449,59	-30.742,74
9. Imputación subvenciones inmovil.no financ.	40900	285	4,11	4.097,65	5.064,70
10. Excesos de provisiones	41000	286	4		
11. Deterioro y Rtdo. enajenaciones inmovil.	41100	287	4,5		
a) Deterioro y pérdidas		288			
a1) Deterioros		289			
a2) Reversión de deterioros		290			
b) Resultados por enajenaciones y otras		291			
b1) Beneficios		292			
b2) Pérdidas		293			
12. Otros resultados	41300	295	4,10		
A) Resultado explotación (del 1 al 12)	49100	296		50.115,00	22.851,72
13. Ingresos financieros	41400	297	4,6,10,11	71,25	389,99
a) Imp. Subvenciones, donanc. y legados	41430	304	4,6,11		
b) Otros ingresos financieros	41490		4,6,10	71,25	389,99
b1) De particip. instrumentos de patrimonio		298			
b11) En empresas del grupo y asociadas		299			
b12) En terceros		300			
b2) De val. negociables y otros inst. finan		301		71,25	389,99
b21) De empresas del grupo y asociadas		302			
b22) De terceros		303		71,25	389,99
14. Gastos financieros	41500	305	4,7,10	-11.756,75	-14.383,69
a) Por deudas con empresas grupo y asociadas		306			
b) Por deudas con terceros		307		-11.756,75	-14.383,69
c) Por actualización de provisiones		308			
15. Variación valor razonable instrum. finan.	41600	309	4		
16. Diferencias de cambio	41700	312	4		
17. Deterioro y Rtdo.enajenaciones instr.fin.	41800	313	4,6,12		
a) Deterioro y pérdidas		314			
a1) Deterioros empr. grupo y asociadas LP		315			
a2) Deterioros otras empresas		316			
a3) Reversión det. empr. grupo y asoc. LP		317			
a4) Reversion deterioros otras empresas		318			
b) Resultados por enajenaciones y otras		319			
b1) Beneficios empr. grupo y asociadas LP		320			
b2) Beneficios otras empresas		321			
b3) Pérdidas det. empr. grupo y asoc. LP		322			
b4) Pérdidas deterioros otras empresas		323			
18. Otros ingresos y gastos carácter financ.	42100	329			
a) Incorporación al activo de gastos financ.	42110	330			

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Pyme

Empresa: 259 EMPRESA MIXTA ESCORXADOR TORTOSA SL

(DEBE)/HABER	Notas	2013	2012
b) Ing. fin. derivados convenios acreedores	42120 331		
c) Resto de ingresos y gastos	42130 332		
B) Resultado financiero (13+14+15+16+17+18)	49200 324	-11.685,50	-13.993,70
C) Resultado antes de impuestos (A+B)	49300 325	38.429,50	8.858,02
19. Impuestos sobre beneficios	41900 326 4,9		
D) Res. ejer. proc.op.continuadas (C+19)	49400 327	38.429,50	8.858,02
E) Resultado del ejercicio (C+19)	49500 500 3	38.429,50	8.858,02

(B) ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (1) Pyme

Empresa: 259 EMPRESA MIXTA ESCORXADOR TORTOSA SL

	1 Cap. escriturado	2 Cap. no exigido	3 Prima emisión	4 Reservas	5 Acc./Par.Pat.pro.	6 Rtdos.Ejer.Ant.	7 Otras aport.Soc.
Saldo balance ejercicio 2012	642.189,87		105.803,92	510,37		-486.872,67	
Diferencias ejercicio 2012							
Saldo balance ejercicio 2013	642.189,87		105.803,92	510,37		-478.014,65	
Diferencias ejercicio 2013							
A) Saldo final del ejercicio 2011	642.189,87					-35.016,46	
I. Ajustes cambios crit. ejercicio 2011							
II. Ajustes errores ejercicio 2011							
B) Saldo ajustado, inicio ejercicio 2012	642.189,87					-35.016,46	
I. Resultado cuenta pérdidas y ganancias							
II. Ingresos y gastos reconocidos en P.Net							
1. Ingresos fiscales distrib. varios ejerc.							
2. Otros ingresos y gastos recon. P.Net							
III. Operaciones con socios o propietarios							
1. Aumentos de capital							
2. (-) Reducciones de capital							
3. Otras operac. con socios o propietarios							
IV. Otras variaciones del patrimonio neto							
C) Saldo final del ejercicio 2012	642.189,87		105.803,92	510,37		-44.605,91	
I. Ajustes cambios crit. ejercicio 2012							
II. Ajustes por errores ejercicio 2012							
D) Saldo ajustado, inicio ejercicio 2013	642.189,87		105.803,92	510,37		-486.872,67	
I. Resultado cuenta pérdidas y ganancias							
II. Ingresos y gastos reconocidos en P.Net							
1. Ingresos fiscales distrib. varios ejerc.							
2. Otros ingresos y gastos recon. P.Net							
III. Operaciones con socios o propietarios							
1. Aumentos de capital							
2. (-) Reducciones de capital							
3. Otras operac. con socios o propietarios							
IV. Otras variaciones del patrimonio neto							
E) Saldo final del ejercicio 2013	642.189,87		105.803,92	510,37		8.856,02	-478.014,65

(B) ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (2) Pyme

Primer N

Empresa: 259 EMPRESA MIXTA ESCORXADOR TORTOSA SL

	8 Result. ejerci.	9 Dividen. a cta.	11 Ajust.pat.neto	12 Sub./Leg.Rec.	Total
Saldo balance ejercicio 2012	8.858,02			107.184,59	
Diferencias ejercicio 2012					
Saldo balance ejercicio 2013	38.429,50			104.111,35	
Diferencias ejercicio 2013					
A) Saldo final del ejercicio 2011	35.016,46			-7.539,09	634.650,78
I. Ajustes cambios crit. ejercicio 2011					
II. Ajustes errores ejercicio 2011					
B) Saldo ajustado, inicio ejercicio 2012	35.016,46			-7.539,09	634.650,78
I. Resultado cuenta pérdidas y ganancias	8.858,02				8.858,02
II. Ingresos y gastos reconocidos en P.Net					
1. Ingresos fiscales distrib. varios ejercic.					
2. Otros ingresos y gastos recon. P.Net					
III. Operaciones con socios o propietarios					
1. Aumentos de capital					
2. (-) Reducciones de capital					
3. Otras operac. con socios o propietarios					
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	44.605,91				377.674,10
C) Saldo final del ejercicio 2012	8.858,02			107.184,59	
I. Ajustes cambios crit. ejercicio 2012					
II. Ajustes por errores ejercicio 2012					
D) Saldo ajustado, inicio ejercicio 2013	8.858,02			107.184,59	377.674,10
I. Resultado cuenta pérdidas y ganancias	38.429,50			-3.073,24	38.429,50
II. Ingresos y gastos reconocidos en P.Net					
1. Ingresos fiscales distrib. varios ejercic.					
2. Otros ingresos y gastos recon. P.Net					
III. Operaciones con socios o propietarios					
1. Aumentos de capital					
2. (-) Reducciones de capital					
3. Otras operac. con socios o propietarios					
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	-8.858,02				-3.073,24
E) Saldo final del ejercicio 2013	38.429,50			104.111,35	413.030,36



MEMORIA DE PYMES

Empresa: EMPRESA MIXTA ESCORXADOR TORTOSA SL
C.I.F. : B43471945

Ejercicio: 2013

1. Actividad de la empresa

1.1. Los datos de la empresa objeto de dicha memoria son:

NIF: B43471945
Razón social: EMPRESA MIXTA ESCORXADOR TORTOSA SL
Domicilio: PG IND. BAIX EBRE, CALLE A 2
Código Postal: 43897
Municipio: TORTOSA
Provincia: TARRAGONA

1.2. El objeto social de la empresa y sus principales actividades, están definidas con el siguiente detalle:

<u>Epígrafe</u>	<u>Actividad</u>
E-4131	SACRIFICIO Y DESPIECE DE GANADO

1.3. La empresa no forma parte de ningún grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del código de comercio.

1.4. De acuerdo con sus estatutos, la Sociedad se liquidará y disolverá el 1 de marzo de 2046. Antes de esta fecha, la Sociedad tendrá que amortizar las acciones que correspondan al capital privado, haciendo efectivo a sus titulares el valor real que estas tengan. Una vez finalizado el plazo de duración de la Sociedad, esta se extinguirá, devolviendo sus activos y pasivos al AJUNTAMENT DE TORTOSA.

2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

2.1. Imagen fiel:

- Las Cuentas Anuales adjuntas han sido formuladas por los administradores a partir de los registros contables de la Sociedad y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pymes y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.
- No existen razones excepcionales por las que la empresa haya incumplido alguna disposición legal en materia contable para mostrar la imagen fiel.
- No es necesario incluir informaciones complementarias en la memoria, puesto que la aplicación de las disposiciones legales, es suficiente para mostrar la imagen fiel.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados:

Durante el ejercicio social solo se han aplicado aquellos principios contables que son obligatorios según el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, esto es, Empresa en funcionamiento, Devengo, Uniformidad, Prudencia, No compensación e Importancia relativa

MEMORIA DE PYMES

Empresa: **EMPRESA MIXTA ESCORXADOR TORTOSA SL**
C.I.F. : **B43471945**

Ejercicio: 2013

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

- a) La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio actual o en ejercicios futuros.
- b) La dirección de la empresa no es consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas razonables sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

2.4. Comparación de la información:

- a) No se ha efectuado ninguna modificación de la estructura del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto respecto al ejercicio anterior.
- b) No existen causas que impidan la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del balance.

2.6. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio no se han efectuado ajustes por cambios en criterios contables, ni existen diferencias significativas con los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores

En el presente ejercicio no se han efectuado ajustes por corrección de errores.

3. Aplicación de resultados

3.1. Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

BASE DE REPARTO		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	91000	38.429,50	8.858,02
Remanente	91001	0,00	0,00
Reservas voluntarias	91002	0,00	0,00
Otras reservas de libre disposición	91003	0,00	0,00
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	91004	38.429,50	8.858,02

APLICACIÓN A		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Reserva legal	91005	0,00	0,00
Reservas especiales	91007	0,00	0,00
Reservas voluntarias	91008	0,00	0,00
Dividendos	91009	0,00	0,00
Remanente y otras aplicaciones	91010	0,00	0,00
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	91011	38.429,50	8.858,02
TOTAL APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	91012	38.429,50	8.858,02

3.2. Distribución de dividendos a cuenta

No se ha acordado la distribución de dividendos a cuenta durante el presente ejercicio.

MEMORIA DE PYMES

Empresa: EMPRESA MIXTA ESCORXADOR TORTOSA SL
C.I.F. : B43471945

Ejercicio: 2013

3.3. Limitaciones para la distribución de dividendos.

La distribución de resultados, si la hubiere, cumplirá con los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la sociedad y en la normativa legal vigente.

4. Normas de registro y valoración

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas, son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible:

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente.

Los activos con vida útil indefinida no se amortizan, pero se someten, al menos una vez al año, al test de deterioro.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Investigación y desarrollo

Los gastos en investigación se activan desde el momento en que se cumplen las siguientes condiciones:

- a) Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- b) Se puede establecer una relación estricta entre "proyecto" de investigación y objetivos perseguidos y obtenidos. La apreciación de este requisito se realiza genéricamente para cada conjunto de actividades interrelacionadas por la existencia de un objetivo común.

Los gastos de desarrollo del ejercicio se activan desde el momento en que se cumplen todas las siguientes condiciones:

- a) Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.

MEMORIA DE PYMES

Empresa: EMPRESA MIXTA ESCORXADOR TORTOSA SL
C.I.F. : B43471945

Ejercicio: 2013

- b) La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- c) En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de la explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- d) La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- e) La financiación de los distintos proyectos están razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos. Además de estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.
- f) Existe una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.

El cumplimiento de todas las condiciones anteriores se verifica durante todos los ejercicios en los que se realiza el proyecto, siendo el importe a activar el que se produce a partir del momento en que se cumplen dichas condiciones.

En ningún caso se activan los desembolsos reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio y que posteriormente han cumplido las condiciones mencionadas para su activación.

Los proyectos de investigación y desarrollo que se encargan a otras empresas o instituciones se valoran por su precio de adquisición.

Los proyectos que se realizan con medios propios de la empresa, se valoran por su coste de producción, que comprenden todos los costes directamente atribuibles y que son necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista.

La imputación a resultados de los gastos activados se realiza conforme a los siguientes criterios:

- a) Los gastos de investigación que figuran en el activo se amortizan, desde el momento en que se activan, durante su vida útil, en un plazo máximo de cinco años, salvo que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, en cuyo caso se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.
- b) Los gastos de desarrollo que figuran en el activo se amortizan como mucho en cinco años, comenzando la amortización a partir de la fecha de terminación del proyecto.

Propiedad Industrial

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se derivan del contrato deben inventariarse por la empresa adquirente. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de producción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción, incluyendo el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtiene la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial.

Son objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro.

MEMORIA DE PYMES

Empresa: EMPRESA MIXTA ESCORXADOR TORTOSA SL
C.I.F. : B43471945

Ejercicio: 2013

Patentes, licencias, marcas y similares

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se deriven del contrato deban inventariarse. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de introducción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción. Se contabilizan en este concepto el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial, siempre que se cumplan las condiciones legales necesarias para su inscripción en el correspondiente registro, y sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes. Los gastos de investigación siguen su ritmo de amortización y no se incorporan al valor contable de la propiedad industrial.

Las patentes se pueden utilizar durante un periodo de 10 años, por lo que se amortizan linealmente en dicho periodo.

Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años

Propiedad intelectual

La propiedad intelectual está integrada por derechos de carácter personal y patrimonial, que atribuyen al autor la plena disposición y el derecho exclusivo a la explotación de la obra, sin más limitaciones que las establecidas en la Ley. Son objeto de propiedad intelectual todas las creaciones originales literarias, artísticas o científicas expresadas por cualquier medio o soporte, tangible o intangible, actualmente conocido o que se invente en el futuro. El título de una obra, cuando sea original, queda protegido como parte de ella.

Corresponden al autor de la propiedad intelectual dos clases de derechos: el derecho moral, de carácter irrenunciable e inalienable y, el derecho de explotación de su obra, que abarca los derechos, entre otros, de reproducción y distribución.

Para los elementos de la propiedad intelectual, con carácter general, se utilizarán los mismos principios y criterios de valoración indicados para la propiedad industrial, utilizando para su contabilización una partida específica.

Contratos de franquicia

El importe satisfecho en contraprestación del canon de asociación a una franquicia se contabiliza como un inmovilizado intangible cuando sea probable la obtención a partir del mismo de beneficios o rendimientos económicos para la empresa en el futuro y cuando se pueda valorar de manera fiable.

Este derecho se amortiza de forma sistemática durante el periodo en que contribuye a la obtención de ingresos, no excediendo el plazo de duración del contrato de franquicia, teniendo en cuenta, en su caso, las posibles prórrogas que se han acordado.

Si a lo largo de la vida del contrato existiesen dudas sobre la recuperación del activo, se deberá registrar la oportuna corrección valorativa por deterioro.

MEMORIA DE PYMES

Empresa: EMPRESA MIXTA ESCORXADOR TORTOSA SL
C.I.F. : B43471945

Ejercicio: 2013

Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Estos derechos se reconocen por su precio de adquisición. Cuando se tratan de derechos adquiridos sin contraprestación o por un importe sustancialmente inferior a su valor de mercado, se reconoce un ingreso directamente imputado al patrimonio neto al comienzo del ejercicio natural al que corresponden, que es objeto de transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realiza la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos sin contraprestación.

Los derechos de emisión no se amortizan. Y están sujetos a las correcciones valorativas por deterioro que sean necesarias.

La emisión de gastos de efecto invernadero origina el reconocimiento de un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y de la correspondiente provisión, dado que a la fecha de cierre es indeterminado en cuanto a su importe exacto. La provisión se mantendrá hasta el momento en que se cancele la obligación mediante la entrega de los correspondientes derechos.

4.2. Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Después del reconocimiento inicial, se contabiliza la reversión del descuento financiero asociado a la provisión en la cuenta de pérdidas y ganancias y se ajusta el valor del pasivo de acuerdo con el tipo de interés aplicado en el reconocimiento inicial, o en la fecha de la última revisión. Por su parte, la valoración inicial del inmovilizado material podrá verse alterada por cambios en estimaciones contables que modifiquen el importe de la provisión asociada a los costes de desmantelamiento y rehabilitación, una vez reconocida la reversión del descuento, y que podrán venir motivados por:

- Un cambio en el calendario o en el importe de los flujos de efectivo estimados para cancelar la obligación asociada al desmantelamiento o la rehabilitación.

MEMORIA DE PYMES

Empresa: EMPRESA MIXTA ESCORXADOR TORTOSA SL
C.I.F. : B43471945

Ejercicio: 2013

- El tipo de descuento empleado por la Sociedad para la determinación del valor actual de la provisión que, en principio, es el tipo de interés libre de riesgo, salvo que al estimar los flujos de efectivo no se hubiera tenido en cuenta el riesgo asociado al cumplimiento de la obligación.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los años de vida útil.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero se incorporan directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por

MEMORIA DE PYMES

Empresa: EMPRESA MIXTA ESCORXADOR TORTOSA SL
C.I.F. : B43471945

Ejercicio: 2013

soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.3. Inversiones inmobiliarias

La Sociedad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Sociedad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra

Los arrendamientos conjuntos de terreno y edificio se clasificarán como operativos o financieros con los mismos criterios que los arrendamientos de otro tipo de activo. No obstante, como normalmente el terreno tiene una vida económica indefinida, en un arrendamiento financiero conjunto, los componentes de terreno y edificio se considerarán de forma separada, clasificándose el correspondiente al terreno como un arrendamiento operativo, salvo que se espere que el arrendatario adquiera la propiedad al final del periodo de arrendamiento.

A estos efectos, los pagos mínimos por el arrendamiento se distribuirán entre el terrero y el edificio en proporción a los valores razonables relativos que representan los derechos de arrendamiento de ambos componentes, a menos que tal distribución no sea fiable, en cuyo caso todo el arrendamiento se clasificará como financiero, salvo que resulte evidente que es operativo.

4.4. Permutas.

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

MEMORIA DE PYMES

Empresa: EMPRESA MIXTA ESCORXADOR TORTOSA SL
C.I.F. : B43471945

Ejercicio: 2013

Se considera una permuta de carácter comercial cuando:

- El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o
- El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Sociedad afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Quando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

4.5. Instrumentos financieros.

La sociedad registra en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;

MEMORIA DE PYMES

Empresa: EMPRESA MIXTA ESCORXADOR TORTOSA SL
C.I.F. : B43471945

Ejercicio: 2013

- Deudas con características especiales, y
 - Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.
- c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas

4.5.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro

4.5.2. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

4.5.3. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

MEMORIA DE PYMES

Empresa: EMPRESA MIXTA ESCORXADOR TORTOSA SL
C.I.F. : B43471945

Ejercicio: 2013

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.6. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

El método FIFO es el adoptado por la empresa por considerarlo el más adecuado para su gestión.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.7. Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las

MEMORIA DE PYMES

Empresa: EMPRESA MIXTA ESCORXADOR TORTOSA SL
C.I.F. : B43471945

Ejercicio: 2013

diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.8. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecte ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.9. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de

MEMORIA DE PYMES

Empresa: EMPRESA MIXTA ESCORXADOR TORTOSA SL
C.I.F. : B43471945

Ejercicio: 2013

descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

4.10. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.11. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.12. Negocios conjuntos.

La Sociedad reconoce en su balance y en su cuenta de pérdidas y ganancias la parte proporcional que le corresponde, en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos, gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.

Asimismo en el estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo de la Sociedad están integrados igualmente la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponda en función del porcentaje de participación.

Se eliminan los resultados no realizados que existen por transacciones con los negocios conjuntos, en proporción a la participación que corresponde a esta Sociedad. Igualmente son objeto de eliminación los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

4.13. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se

MEMORIA DE PYMES

Empresa: EMPRESA MIXTA ESCORXADOR TORTOSA SL
C.I.F. : B43471945

Ejercicio: 2013

realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante, entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

MEMORIA DE PYMES

Empresa: EMPRESA MIXTA ESCORXADOR TORTOSA SL
C.I.F. : B43471945

Ejercicio: 2013

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

5.1. Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

Los movimientos durante el ejercicio de cada uno de estos epígrafes y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas, se resumen en la siguiente tabla:

Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio actual		Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
		1	2	3
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL	9200	2.666,99	1.588.230,03	0,00
(+) Entradas	9201	0,00	4.545,43	0,00
(-) Salidas	9202	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL	9203	2.666,99	1.592.775,46	0,00
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO ACTUAL	9204	2.666,99	746.568,71	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	9205	0,00	25.449,59	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	9206	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9207	0,00	0,00	0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL	9208	2.666,99	772.018,30	0,00
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO ACTUAL	9209	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	9210	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	9211	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9212	0,00	0,00	0,00
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL	9213	0,00	0,00	0,00

Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio anterior		Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
		19	29	39
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO ANTERIOR	9200	2.666,99	1.587.105,03	0,00
(+) Entradas	9201	0,00	1.125,00	0,00
(-) Salidas	9202	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO ANTERIOR	9203	2.666,99	1.588.230,03	0,00
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO ANTERIOR	9204	2.666,99	715.825,97	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	9205	0,00	30.742,74	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	9206	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9207	0,00	0,00	0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO ANTERIOR	9208	2.666,99	746.568,71	0,00
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO ANTERIOR	9209	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	9210	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	9211	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9212	0,00	0,00	0,00
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO ANTERIOR	9213	0,00	0,00	0,00

MEMORIA DE PYMES

Empresa: EMPRESA MIXTA ESCORXADOR TORTOSA SL
C.I.F. : B43471945

Ejercicio: 2013

- a) La sociedad no posee inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.
- b) La sociedad no posee elementos de inmovilizado calificados como Inversiones Inmobiliarias al cierre de este ejercicio.
- c) No existe ningún epígrafe significativo, ni por su naturaleza, ni por su importe, y por tanto, no se adjunta información adicional.
- d) La Sociedad no se ha acogido a la Actualización de Balances de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre.

5.2. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes

No existen operaciones de arrendamiento financiero en este ejercicio ni en los anteriores.

6. Activos financieros

6.1. Los movimientos de cada una de las categorías de activos financieros

Los movimientos durante el ejercicio de cada una de las categorías de activos financieros, según las normas de registro y valoración descritas en el apartado 4.5 de esta memoria (con la excepción de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas), se resumen en la siguiente tabla:

- a) Activos financieros a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

		CLASES			
		Ejercicio Actual			
		Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
		1	2	3	4
CATEGORIAS	Activos financieros mantenidos para negociar	9306	0,00	0,00	0,00
	Activos financieros a coste amortizado	9307	0,00	0,00	549,71
	Activos financieros a coste	9308	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	9305	0,00	0,00	549,71

		CLASES			
		Ejercicio Anterior			
		Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
		19	29	39	49
CATEGORIAS	Activos financieros mantenidos para negociar	9306	0,00	0,00	0,00
	Activos financieros a coste amortizado	9307	0,00	0,00	549,71
	Activos financieros a coste	9308	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	9305	0,00	0,00	549,71

MEMORIA DE PYMES

Empresa: EMPRESA MIXTA ESCORXADOR TORTOSA SL
C.I.F. : B43471945

Ejercicio: 2013

- b) Activos financieros a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Los débitos con las Administraciones Públicas no se reflejan en este apartado.

		CLASES			
		Ejercicio Actual			
CATEGORIAS		Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
		1	2	3	4
	Activos financieros mantenidos para negociar	9316	0,00	0,00	0,00
	Activos financieros a coste amortizado	9317	0,00	53.667,10	53.667,10
	Activos financieros a coste	9318	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	9315	0,00	53.667,10	53.667,10

		CLASES			
		Ejercicio Anterior			
CATEGORIAS		Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
		19	29	39	49
	Activos financieros mantenidos para negociar	9316	0,00	0,00	0,00
	Activos financieros a coste amortizado	9317	0,00	50.034,33	50.034,33
	Activos financieros a coste	9318	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	9315	0,00	50.034,33	50.034,33

6.2. En la siguiente tabla, se detallan los movimientos de las cuentas correctoras por deterioro y aplicación del valor razonable para cada clase de activos financieros:

Movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

MEMORIA DE PYMES

Empresa: EMPRESA MIXTA ESCORXADOR TORTOSA SL
C.I.F. : B43471945

Ejercicio: 2013

		Clases de activos financieros					
		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros		TOTAL	
		Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
		1	2	3	4	5	6
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio anterior	9330	0,00	0,00	0,00	10.397,82	0,00	10.397,82
(+) Corrección valorativa por deterioro	9331	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión del deterioro	9332	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	9333	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras valoraciones (combinaciones de negocio, etc.)	9334	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio anterior	9330	0,00	0,00	0,00	10.397,82	0,00	10.397,82
(+) Corrección valorativa por deterioro	9331	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión del deterioro	9332	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	9333	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras valoraciones (combinaciones de negocio, etc.)	9334	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio actual	9335	0,00	0,00	0,00	10.397,82	0,00	10.397,82

6.3. Activos financieros valorados a valor razonable

No existen activos financieros valorados a valor razonable registrados en el balance al cierre del ejercicio.

No existen instrumentos financieros derivados, distintos de los que se detallan en las tablas del apartado 6.1.

6.4. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La empresa no pertenece a ningún grupo de sociedades ni ejerce ninguna influencia significativa sobre ninguna otra empresa.

MEMORIA DE PYMES

Empresa: EMPRESA MIXTA ESCORXADOR TORTOSA SL
C.I.F. : B43471945

Ejercicio: 2013

7. Pasivos financieros

7.1. Movimientos de cada una de las categorías de pasivos financieros.

Los movimientos durante el ejercicio de cada una de las categorías de pasivos financieros, según las normas de registro y valoración descritas en el apartado 4.5 de esta memoria, se resumen en la siguiente tabla:

a) Pasivos financieros a largo plazo

		CLASES				
		Ejercicio Actual				
		Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL	
		1	2	3	4	
CATEGORIAS	Pasivos financieros a coste amortizado	9404	198.087,64	0,00	34.703,81	232.791,45
	Pasivos financieros mantenidos para negociar	9405	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	9403	198.087,64	0,00	34.703,81	232.791,45

- Deudas con entidades de crédito incluyen:

Préstamo concertado con La Caixa, con garantía hipotecaria sobre la finca propiedad de la Sociedad, sobre la que se construyó el matadero. Vencimiento: 1 de diciembre de 2020. Saldo a 31 de diciembre de 2013: largo plazo, 158.954,98 euros; corto plazo: 26.175,89 euros.

Préstamo concertado con La Caixa, con garantía personal. Vencimiento: 30 de noviembre de 2015. Saldo a 31 de diciembre de 2013: largo plazo, 39.132,66 euros; corto plazo: 42.384,56 euros.

- Derivados y otros incluyen:

Únicamente pasivos por diferencias temporarias imponibles en el Impuesto sobre Sociedades, derivados del reconocimiento, en 2009 del efecto impositivo del saldo a 1 de Enero de 2009 de Subvenciones de capital, así como la aplicación parcial de dicho saldo en 2012 y 2013.

		CLASES				
		Ejercicio Anterior				
		Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL	
		19	29	39	49	
CATEGORIAS	Pasivos financieros a coste amortizado	9404	266.648,09	0,00	35.728,22	302.376,31
	Pasivos financieros mantenidos para negociar	9405	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	9403	266.648,09	0,00	35.728,22	302.376,31

MEMORIA DE PYMES

Empresa: EMPRESA MIXTA ESCORXADOR TORTOSA SL
C.I.F. : B43471945

Ejercicio: 2013

Pasivos financieros a corto plazo

Los créditos con las Administraciones Públicas no se reflejan en este apartado.

		CLASES				
		Ejercicio Actual				
		Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL	
		1	2	3	4	
CATEGORIAS	Pasivos financieros a coste amortizado	9414	68.560,45	0,00	160.432,14	228.992,59
	Pasivos financieros mantenidos para negociar	9415	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	9413	68.560,45	0,00	160.432,14	228.992,59

		CLASES				
		Ejercicio Anterior				
		Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL	
		19	29	39	49	
CATEGORIAS	Pasivos financieros a coste amortizado	9414	68.048,29	0,00	153.570,36	221.618,65
	Pasivos financieros mantenidos para negociar	9415	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	9413	68.048,29	0,00	153.570,36	221.618,65

7.2. El importe de las deudas que vencen en cada uno de los cinco años siguientes, y del resto hasta su vencimiento se detallan en la siguiente tabla:

a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio actual

		Vencimiento en años						TOTAL
		Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Más de 5	
		1	2	3	4	5	6	
Deudas con entidades de crédito	9420	68.560,45	65.505,41	26.571,23	26.771,20	26.972,68	52.267,12	266.648,09
Acreedores por arrendamiento financiero	9421	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras deudas	9422	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con emp. grupo y asociadas	9423	116.036,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	116.036,75
Acreedores comerciales no corrientes	9424	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:	9425	44.395,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	44.395,39
Proveedores	9426	11.167,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.167,74
Otros acreedores	9427	33.227,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	33.227,65
Deuda con características especiales	9428	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	9429	228.992,59	65.505,41	26.571,23	26.771,20	26.972,68	52.267,12	427.080,23

No existen deudas con garantía real.

MEMORIA DE PYMES

Empresa: EMPRESA MIXTA ESCORXADOR TORTOSA SL
C.I.F. : B43471945

Ejercicio: 2013

7.3. Relación préstamos pagados fuera de plazo

En fecha 03 de julio de 2012 l'Ajuntament de Tortosa, que posee una participación del 89,19% del capital social de la Empresa Mixta Escorxador Tortosa, S.L., le concedió un préstamo a corto plazo por importe de 107.000,00€ con vencimiento a un año y con un interés a favor de l'Ajuntament del 7,452%, devengando los intereses trimestralmente.

Si en el momento del vencimiento no está cancelada la operación, meritara interés de demora a favor de l'Ajuntament del 9,315% que se obtiene como resultado de adicionar un 25% al tipo de interés pactado.

Al cierre del ejercicio 2013 están pendientes de pago todos los intereses devengados desde la fecha de la concesión hasta la fecha de cierre del ejercicio, ascendiendo el importe de los intereses a 9.036,75€ , así como el importe del principal de la deuda.

8. Fondos propios

8.1. No existen varias clases de acciones o participaciones en el capital, ni desembolsos pendientes.

8.2. La sociedad no ha establecido circunstancias específicas que hayan restringido la disponibilidad de las reservas.

8.3. No existen acciones o participaciones propias en poder de la sociedad o de un tercero que obre por cuenta de esta.

8.4. A los efectos de lo dispuesto en el artículo 348 bis de la Ley de Sociedades de Capital se informa:

- a) No se han distribuido dividendos en los últimos cinco ejercicios.
- b) Ningún socio ha votado en contra de la propuesta de aplicación del resultado de los últimos cinco ejercicios.

8.5. La Sociedad no se ha acogido a la Actualización de Balances de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por lo que no existe la cuenta "reserva de revalorización de la Ley 16/2012".

9. Situación fiscal

9.1. Saldos con Administraciones Públicas

La composición de los saldos con las Administraciones Públicas es:

	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Deudor		
Hacienda Pública, deudora por Retenciones	96,63	95,66
Total saldo deudor	96,63	95,66
Acreedor		
Hacienda Pública, acreedora por IVA	10.219,35	18.402,77
Hacienda Pública, acreedora por Retenciones	3.469,07	1.867,20
Organismos de la Seguridad Social	2.222,43	2.192,52
Total saldo acreedor	15.910,85	22.462,49

MEMORIA DE PYMES

Empresa: EMPRESA MIXTA ESCORXADOR TORTOSA SL
C.I.F. : B43471945

Ejercicio: 2013

9.2. Impuestos sobre beneficios:

a) Información relativa a las diferencias temporarias deducibles e imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio:

Pasivos por impuesto diferido incluyen las diferencias derivadas del reconocimiento, como Patrimonio Neto, de las Subvenciones de capital.

Su importe se calcula aplicando sobre la cifra de subvenciones recibidas el tipo de gravamen del impuesto (PYMES, 25% sobre los primeros 120.202,41 euros).

Los movimientos registrados en 2013 han sido los siguientes:

• Saldo a 1 de Enero de 2013	35.728,22
• Reducciones: transferencia de subvenciones a resultados (25% sobre el importe total = 4.097,65 euros)	<u>(-)1.024,41</u>
• Saldo a 31 de Diciembre de 2013	<u>34.703,81</u>

b) Antigüedad y plazo previsto de recuperación fiscal de los créditos por bases imponibles negativas pendientes de compensación.

La Sociedad mantiene pendientes de compensación con eventuales bases imponibles positivas futuras las siguientes bases imponibles negativas:

Ejercicio de origen	Bases imponibles pendientes de aplicación inicio ejercicio	Bases imponibles aplicadas	Bases imponibles pendientes de aplicación en ejercicios futuros	Ejercicio límite para su aplicación
1998	72.719,30	8.858,02	63.861,28	2013
1999	76.481,78		76.481,78	2014
2000	16.400,91		16.400,91	2015
2004	60.362,46		60.362,46	2019
2005	45.785,55		45.785,55	2020
2006	45.785,55		34.252,59	2021
2007	30.075,85		30.075,85	2022
2008	31.355,97		31.355,97	2023
2009	40.724,13		40.724,13	2024
2010	35.016,46		35.016,46	2025
2011	44.605,91		44.605,91	2026
	487.780,91			478.922,89

Las bases imponibles pendientes de compensación con eventuales bases imponibles positivas futuras no figuran registradas en el activo del balance.

MEMORIA DE PYMES

Empresa: EMPRESA MIXTA ESCORXADOR TORTOSA SL
C.I.F. : B43471945

Ejercicio: 2013

- c) La sociedad está incluida dentro del ámbito de aplicación del régimen para empresas de reducida dimensión, puesto que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 108 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. La sociedad utiliza los incentivos fiscales que le son aplicables de acuerdo con este régimen especial.

Los incentivos fiscales aplicados en el ejercicio han sido los siguientes:

Incentivo	Ejercicio	Aplicado en el ejercicio
Tecnologías de la Información		
Actividad I+D e Innovación Tecnológica		
Inversiones Medioambientales		
Apoyo al sector transporte		
Actividades de Exportación		
Creación de Empleo		
Formación del Personal		
Otras		

- d) No se han efectuado provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios durante el ejercicio

No existen contingencias fiscales al cierre del ejercicio.

La sociedad tiene pendiente de inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios.

- e) La Sociedad no se ha acogido a la Actualización de Balances de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por lo que no existe la cuenta "reserva de revalorización de la Ley 16/2012".
- f) La Sociedad no se ha acogido a la deducción por reinversión de beneficios (artículo 37 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades):

9.3 Otros tributos:

No existe ninguna información significativa en relación a otros tributos.

MEMORIA DE PYMES

Empresa: EMPRESA MIXTA ESCORXADOR TORTOSA SL
C.I.F. : B43471945

Ejercicio: 2013

10. Ingresos y Gastos

a) Los movimientos durante el ejercicio de ingresos y gastos, se resumen en la siguiente tabla:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
1. Consumo de mercaderías	95000	87.478,92	75.654,75
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	95001	87.478,92	75.654,75
- nacionales	95002	0,00	0,00
- adquisiciones intracomunitarias	95003	0,00	0,00
- importaciones	95004	0,00	0,00
b) Variación de existencias	95005	0,00	0,00
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles	95006	3.600,51	3.380,67
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	95007	3.600,51	3.380,67
- nacionales	95008	0,00	0,00
- adquisiciones intracomunitarias	95009	0,00	0,00
- importaciones	95010	0,00	0,00
b) Variación de existencias	95011	0,00	0,00
3. Otros gastos de explotación	95016	123.390,22	116.899,49
a) Pérdidas y deterioro de operaciones comerciales	95017	0,00	0,00
b) Otros gastos de gestión corriente	95018	123.390,22	116.899,49
4. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios	95019	0,00	0,00
5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en «Otros resultados»	95020	0,00	0,00

11. Subvenciones, Donaciones y legados

11.1 En la siguiente tabla, se detallan los movimientos relacionados con el importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos de los socios		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
- Que aparecen en el balance	96000	104.111,35	107.184,59
- Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias	96001	4.097,65	5.064,70

MEMORIA DE PYMES

Empresa: EMPRESA MIXTA ESCORXADOR TORTOSA SL
C.I.F. : B43471945

Ejercicio: 2013

11.2 En la siguiente tabla, se detalla el análisis del movimiento del apartado "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del balance, indicando saldo inicial y final así como aumentos y disminuciones, los importes recibidos y los devueltos

Subvenciones, donaciones y legados recibidos en el patrimonio del balance, otorgados por terceros distintos a los socios		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Saldo al inicio del ejercicio	96010	107.184,59	110.983,21
(+) Aumentos	96017	0,00	0,00
(-) Disminuciones	96018	-3.073,24	-3.798,62
Saldo al cierre del ejercicio	96016	104.111,35	107.184,59

Las subvenciones de capital que figuran en balance, fueron otorgadas por la Generalitat de Catalunya, en fecha 03/10/1997 para financiar la construcción del edificio del matadero, por un importe íntegro de 289.946,58 euros.

12. Operaciones con partes vinculadas

12.1. Tal y como indica el Real Decreto 1515/2007 de 16 de noviembre, en este apartado, no se han incluido, las operaciones, que perteneciendo al tráfico ordinario de la empresa, se hayan efectuado en condiciones normales de mercado, sean de escasa importancia cuantitativa y carezcan de relevancia para expresar la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa.

12.2. El detalle de los conceptos retributivos al personal de alta dirección y a los miembros del consejo de administración, se muestran en las siguientes tablas:

Importes recibidos por el personal de alta dirección y órgano de administración		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	97700	34.905,67	31.131,70
2. Primas de seguro de vida pagadas, de las cuales:	97704	0,00	0,00
a) Primas pagadas a miembros antiguos de la alta dirección	97705	0,00	0,00
b) Primas pagadas a miembros actuales de la alta dirección	97706	0,00	0,00
3. Indemnizaciones por cese	97707	0,00	0,00
4. Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:	97709	0,00	0,00
a) Importes devueltos	97710	0,00	0,00
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía	97711	0,00	0,00

12.3 Participaciones, cargos y funciones de los Administradores en otras sociedades.

Los miembros del Consejo de Administración, en cumplimiento del artículo 229.2 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, manifiestan que, tanto ellos como las personas vinculadas a ellos, de acuerdo con lo que define el artículo 231 de la mencionada Ley, no poseen participaciones ni mantienen cargos o ejercen funciones de responsabilidad en otras sociedades, con el mismo, análogo o complementario genero de actividad al que realiza la Sociedad.

Adicionalmente, y de acuerdo con el artículo 229.1 de la mencionada Ley, los miembros del Consejo de Administración manifiestan que no se ha producido ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, con interés para la Sociedad.

MEMORIA DE PYMES

Empresa: EMPRESA MIXTA ESCORXADOR TORTOSA SL
C.I.F. : B43471945

Ejercicio: 2013

13. Otra información

13.1. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías:

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Altos directivos	98000	1,00	1,00
Resto de personal directivo	98001	0,00	0,00
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	98002	0,00	0,00
Empleados de tipo administrativo	98003	0,40	0,40
Comerciales, vendedores y similares	98004	0,00	0,00
Resto de personal cualificado	98005	2,00	2,00
Trabajadores no cualificados	98006	0,00	0,00
Total empleo medio	98007	3,40	3,40

13.2. No existen acuerdos de la empresa que no figuren en el balance, ni sobre los que no se haya incorporado información en otro apartado de la memoria.

14. Información sobre medio ambiente y sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero, GEI

No se han producido inversiones, gastos, dotaciones a provisiones, contingencias, responsabilidades, compensaciones a percibir ni subvenciones recibidas que sean significativas en materia medioambiental.

La actividad de la empresa no comporta suministrar información sobre los derechos de emisión de gases de efectos invernadero.

15. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a los proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance			
	Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal.	103.447,80	100,00	90.403,89	100,00
Resto.	0,00	0,00	0,00	0,00
Total pagos del ejercicio.	103.447,80	100,00	90.403,89	100,00
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal.				

MEMORIA DE PYMES

Empresa: EMPRESA MIXTA ESCORXADOR TORTOSA SL
C.I.F. : B43471945

Ejercicio: 2013

16. Firmas

En TORTOSA, a 26/03/2014, dan su conformidad a la formulación de las cuentas anuales mediante su firma el órgano de Administración:

Don/Doña. TOMAS AUDI, DOMINGO JOSE
Dni: 52604153W
En calidad de: PRESIDENTE

Don/Doña. LEHMANN MOLES, EMILIO JAVIER
Dni: 52609361N
En calidad de: SECRETARIO

Don/Doña. BONILLA MARTI, JORDI
Dni: 37242265K
En calidad de: VOCAL

Don/Doña. MONCLUS ARASA, FELIP
Dni: 47623888L
En calidad de: VOCAL

Don/Doña. BALAGUE JARQUE, JUAN
Dni: 40904960N
En calidad de: VOCAL

Don/Doña. JORDAN FARNOS, JORDI
Dni: 47823573H
En calidad de: VOCAL

Don/Doña. CASANOVA PANISELLO, JORDI PERE
Dni: 40916129A
En calidad de: VOCAL

Don/Doña. PEREZ SOLER, MARIA DEL CARMEN
Dni: 40833483L
En calidad de: VOCAL

Don/Doña. ALGUERO MONTESO, JUAN JOSE
Dni: 40920942D
En calidad de: VOCAL

